

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**ACTA No. 07-2019**

**Proceso:** Gestión de la Investigación

**Unidad Académica y/o Administrativa:** Comité de Bioética de la Investigación

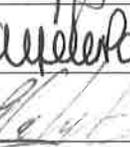
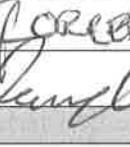
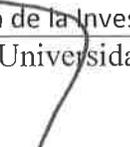
**Hora de Inicio:**  
08:30 A.M

**Motivo y/o Evento:** Comité de Bioética para la investigación

**Hora de finalización:**  
10:00 A.M

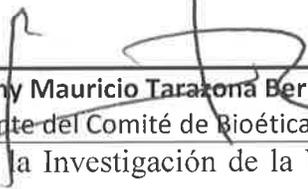
**Lugar:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

**Fecha:**  
05 de Septiembre de 2019

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Lely Adriana Luengas Contreras	Representante de la Facultad Tecnológica	
Luz Helena Camargo	Representante de la Facultad de Ingeniería		
Ángela Parrado Rosselli	Representante de la Facultad de Medio Ambiente		
Elizabeth Garavito López	Representante de la Facultad de Artes		
Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC		
Leyda Lancheros Cendales	Contratista CIDC		

**Proyectó:** Leyda Lancheros Cendales  
Javier Corredor Corchuelo

**Visto Bueno del Acta:**

  
**Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez**  
 Presidente del Comité de Bioética de la Investigación

**OBJETIVO:** Reunión ordinaria del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día
- 2) Aprobación Acta CBI-06 de 2019
- 3) Revisión documento sobre "problemas, dilemas y conflictos éticos en investigación en Colombia" de la Red Nacional de CB
- 4) Solicitud Aval Docente Marta Bustos
- 5) Solicitud Aval Estudiante Fabián David Barreto Sánchez
- 6) Proposiciones y varios

**DESARROLLO:**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccinamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión; de igual manera se presenta formalmente a representante de la Facultad de Artes, docente Elizabeth Garavito López.

## 2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-06 DE 2019

En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con el Acta CBI No.06 de 2019, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte de quienes participaron en la sesión.

## 3. REVISIÓN DOCUMENTO SOBRE “PROBLEMAS, DILEMAS Y CONFLICTOS ÉTICOS EN INVESTIGACIÓN EN COLOMBIA” DE LA RED NACIONAL DE CB

Los miembros del comité analizaron y diligenciaron el documento en lo que tiene que ver con el cuarto punto referido a integridad científica, quedando pendiente la revisión de los demás puntos, la cual se hará de manera virtual.

## 4. SOLICITUD AVAL DOCENTE MARTA BUSTOS GÓMEZ

La docente Marta Bustos Gómez solicita aval para el proyecto de investigación titulado “*Concitar la palabra y los saberes de la cestería Huitota*”. Luego de revisar el citado documento, se hicieron los siguientes comentarios de manera virtual: a) al ser un proyecto donde la comunidad participará activamente, “recolección de conocimientos mediante conversatorios”, los participantes deben ser reconocidos dentro de la investigación; b) ya que dentro de los resultados se prevé “la entrega de un libro a las comunidades”, se sugiere que este beneficio también sea para los participantes; c) al tratarse de un proyecto de pensamiento ancestral, y de identidad territorial, y de un intercambio cultural en donde interactúan saberes y rituales desde lo académico y desde lo indígena, se propone una reunión con líderes indígenas de la organización indígena de Colombia (onic), dado que ellos son la máxima autoridad indígena para este tipo de casos; d) el protocolo y el consentimiento informado podrían también estar traducido en lengua huitoto. Estos comentarios fueron remitidos a la investigadora.

**DECISIÓN:** *La aprobación por parte del Comité de Bioética para la Investigación desde el punto de vista bioético del proyecto de investigación denominado “Concitar la palabra y los saberes de la cestería Huitota” está sujeta a que la responsable del proyecto se pronuncie sobre los comentarios y proponga una alternativa para darles alcance.*

## 5. SOLICITUD AVAL ESTUDIANTE FABIAN DAVID BARRETO SANCHEZ

El estudiante Fabián David Barreto Sánchez solicita aval para el trabajo de grado de maestría titulado “*Modelo híbrido de control con señales micrométrica y encefalografía para la identificación de gestos en miembro superior*”. Luego de revisar el proyecto y los documentos adjuntos a la solicitud de aval, se hicieron los siguientes comentarios de manera virtual: a) es un proyecto interesante, pero en el protocolo

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

no es claro que realizará el modelo, cuál es el resultado; b) el criterio de inclusión de amputados es un universo muy amplio, con cada nivel de amputación se reacciona de forma diferente y en el estudio se propone: "Los paciente con amputación de miembro superior, deben presentar alguno de estos niveles de amputación: Amputación parcial de mano, Desarticulación de la mano, Amputación transradial (amputación por debajo del codo), Desarticulación del codo y Amputación transhumeral (amputación por encima del codo); c) no existen criterios de exclusión (sólo que los no amputados sean "sanos", lo cual no es claro) y es fundamental que los sujetos participantes no presenten lesiones musculoesqueléticas que invaliden el estudio, así mismo lesiones neurológicas que alteren las mediciones, que no presenten síndrome del miembro fantasma, entre otros criterios. Se debe asegurar las condiciones de los sujetos; d) no hay protocolo de medición y recolección de datos; e) en el consentimiento informado se habla de "señales neurológicas" y no es totalmente cierto, son señales bioeléctricas; f) el propósito descrito en el consentimiento informado no concuerda con lo establecido en el protocolo, no se construirán prótesis; g) en el consentimiento se habla de "Los trabajadores de la salud" como apoyo en las sesiones de medición, sin embargo en el protocolo nunca se habló de este grupo, ¿cuál es el perfil de ellos? ¿qué actividad realizarían? ¿Cómo se incluyen en la investigación? ¿Beneficios para ellos?; h) al variar la ubicación del brazalete, se varía el grupo de músculos a examinar y por tanto las señales emg, por ello es importante el protocolo de medición; i) debe existir un beneficio para los participantes, así sea reconocimiento en los resultados del estudio. Estos comentarios fueron remitidos a los interesados.

*DECISIÓN: La aprobación por parte del Comité de Bioética para la Investigación desde el punto de vista bioético del trabajo de grado de maestría, "Modelo híbrido de control con señales micrométrica y encefalografía para la identificación de gestos en miembro superior", está sujeta a que los responsables del proyecto se pronuncien sobre los comentarios y propongan una alternativa para darles alcance.*

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Los miembros del comité acordaron que de manera virtual terminaran de revisar el documento denominado "Problemas, dilemas y conflictos éticos en investigación en Colombia" de la red nacional de comités de bioética. Por otra parte, el contratista Javier Corredor informo que el docente Andres Castiblanco solicito aval del comité para, "...la presentación del proyecto Lenguajes de Paz en los territorios a la Convocatoria 852 de Colciencias. El mencionado proyecto fue radicado en los términos previstos por la Entidad. No obstante, en el periodo de subsanación de requisitos pretendo adjuntar este documento para asegurar todos los requisitos que permitan al proyecto concursar de manera satisfactoria". Al respecto, los miembros señalan que la misma se tratara en la próxima sesión del comité, la cual se entiende programada para el día jueves veintiséis (26) de Septiembre de 2019, iniciando a las 08:30 a.m. y terminando a las 10:00 a.m.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Acción 2019</li> <li>Revisar el documento Consolidado sobre "problemas, dilemas y conflictos éticos en investigación en Colombia"</li> </ul>	Integrantes del Comité de Bioética	26-09-2019